

1
2
3
4 **REFORMA DE ESTATUTOS**
5 **SOCIALES DE LA COMPAÑÍA**

6
7 INTERIORESKLC COMPAÑÍA DE COMERCIO, 000 000
8 REPRESENTACIONES Y SERVICIOS S.A.

9
10 **CUANTÍA INDETERMINADA**

11
12 **Di 3a. copia**

13
14
15 Interioresklc

16 HECE

17
18
19 En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la
20 República del Ecuador, hoy, día lunes, once de agosto de
21 dos mil ocho (11 de agosto de 2008); ante mí, doctor Se-
22 bastián VALDIVIESO CUEVA, Notario Vigésimocuarto de
23 este cantón, comparece la señorita Katia Cecilia BA-
24 QUERO GERMAN, a nombre y en representación de la
25 compañía INTERIORESKLC COMPAÑÍA DE COMERCIO,
26 REPRESENTACIONES Y SERVICIOS S.A., en su calidad
27 de Gerente General y debidamente autorizada por la
28 Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas,

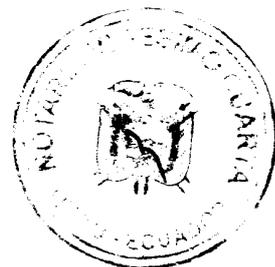
Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO



1 según así consta del nombramiento inscrito y acta que
2 en copias se agrega. La compareciente es ecuatoriana,
3 soltera, mayor de edad, domiciliada en esta ciudad, le-
4 galmente capaz para contratar y obligarse, a quien de
5 conocerla doy fe; y, me solicita que eleve a escritura pú-
6 blica la minuta que me presenta, cuyo tenor es: **“SEÑOR**
7 **NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a cargo,
8 sírvase extender una de Reforma del Objeto y Estatutos
9 Sociales de la Compañía INTERIORESKLC COMPAÑÍA
10 DE COMERCIO, REPRESENTACIONES Y SERVICIOS
11 S.A., al tenor de las cláusulas siguientes: **PRIMERA.**
12 **COMPARECIENTES.** Comparece la señorita Katia Ceci-
13 lia BAQUERO GERMAN, a nombre y en representación
14 de la compañía INTERIORESKLC COMPAÑÍA DE CO-
15 MERCIO, REPRESENTACIONES Y SERVICIOS S.A., en
16 su calidad de Gerente General, y debidamente autoriza-
17 da por la Junta General Extraordinaria y Universal de
18 Accionistas, según así consta del nombramiento inscrito
19 y acta que en copias se agrega. La compareciente es
20 ecuatoriana, soltera, mayor de edad, domiciliada en esta
21 ciudad, legalmente capaz para contratar y obligarse; y
22 con el fin de dar cumplimiento a la decisión de la Junta
23 General Extraordinaria y Universal de Accionistas efec-
24 tuada el lunes siete de Julio de dos mil ocho (7 de julio
25 de 2008). **SEGUNDA. ANTECEDENTES.** Sirven de ante-
26 cedentes los siguientes: **UNO (1).** La compañía INTERIO-
27 RESKLC COMPAÑÍA DE COMERCIO, REPRESENTA-
28 CIONES Y SERVICIOS S.A., se constituyó mediante es-

1 critura de veintiséis de agosto de mil novecientos noven-
2 ta y siete (26 de agosto de 1997), otorgada ante el Nota-
3 rio Trigésimo de esta ciudad y cantón Quito, doctor Si-
4 món Antonio Alcívar Paladines, inscrita en el Registro
5 Mercantil de Quito el ocho de octubre de mil novecientos
6 noventa y siete (8 de octubre de 1997). **DOS (2).** Por es-
7 critura de cuatro de febrero de mil novecientos noventa y
8 ocho (4 de febrero de 1998), otorgada ante el Notario Vi-
9 gesimoprimero de esta ciudad y cantón Quito, doctor
10 Marco Vela Vasco, se reformaron los Estatutos y se am-
11 plió el objeto social de la compañía INTERIORESKLC
12 COMPAÑÍA DE COMERCIO, REPRESENTACIONES Y
13 SERVICIOS S.A., inscrita en el Registro Mercantil de
14 Quito el diez de octubre de dos mil (10 de octubre de
15 2000). **TRES (3).** Por escritura de trece de octubre de dos
16 mil (13 de octubre de 2000), otorgada ante el Notario Vi-
17 gesimoprimero de esta ciudad y cantón Quito, doctor
18 Marco Vela Vasco, se reformaron los Estatutos y se au-
19 mentó el capital social de la compañía INTERIORESKLC
20 COMPAÑÍA DE COMERCIO, REPRESENTACIONES Y
21 SERVICIOS S.A., inscrita en el Registro Mercantil de
22 Quito el veintisiete de octubre de dos mil (27 de octubre
23 de 2000). **CUATRO (4).** Con la Escritura Pública otorga-
24 da ante el Dr. Sebastián Valdivieso Notario vigésimo
25 cuarto del cantón Quito el treinta de octubre del dos mi
26 seis (30 de octubre del 2006) se procedió al aumento de
27 capital, reforma y codificación de estatutos de la com-
28 pañía INTERIORESKLC COMPAÑÍA DE COMERCIO, RE-

Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO



1 PRESENTACIONES Y SERVICIOS S.A., e inscrita en el
2 Registro Mercantil del Cantón Quito el dieciséis de mayo
3 del dos mil siete (16 de mayo de 2007). **CINCO (5)** La co-
4 pia certificada de la Junta General Extraordinaria y
5 Universal de accionistas de la Compañía INTERIO-
6 RESKLC COMPAÑÍA DE COMERCIO, REPRESENTA-
7 CIONES Y SERVICIOS S.A. celebrada el lunes siete de
8 julio de dos mil ocho,(7 de julio de 2008), en la que se
9 resolvió, reformular el objeto y estatuto social de la com-
10 pañia por disposición de la Ley para este tipo de empre-
11 sas, de conformidad con el texto de consta en la referida
12 Acta que se agrega como documento habilitante y autori-
13 zó a la Gerente General otorgar el presente instrumento.

14 **TERCERA.- REFORMA DEL OBJETO SOCIAL:** En ra-
15 zón de los antecedentes expuestos y con el objeto de dar
16 cumplimiento a lo resuelto en la Junta General Extraor-
17 dinaria Universal de accionistas del siete de julio del dos
18 mil ocho,(7 de julio del 2008) la compareciente declara:
19 Que el estatuto de la compañía se reforma en el objeto
20 social de conformidad con lo resuelto en la Junta antes
21 referida. **CUARTA.- REFORMA DEL ESTATUTO SO-**
22 **CIAL:** Como consecuencia de la reforma al Objeto So-
23 cial, se reforma el Artículo Cuarto del Estatuto de la
24 Compañía, el mismo que dirá **"ARTICULO CUARTO.-**
25 **OBJETO SOCIAL:** La compañía tendrá como objeto so-
26 cial, la realización de actividades complementarias en las
27 áreas de LIMPIEZA, MENSAJERIA Y ALIMENTACION,
28 para empresas sean éstas personas naturales o juridi-

INTERIORESKLC S.A.

Vainilla 910 y Juan Leon Mera
Edif. Wardenberg P.2 Of. 205
Telfs: 547-071 569934 569-022 Fax: 562-430
Quito - Ecuador

Quito 1 de octubre del 2007

Señorita
Katia Cecilia Baquero German
Presente.-

De mi consideración:

Por medio del presente me complace comunicarle, que de conformidad a la resolución emitida en la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas llevada a cabo el lunes 1 de octubre del 2007 y de conformidad a lo estipulado en los estatutos de la Compañía, por unanimidad de quienes conforman la Junta General de Accionistas de la Compañía "INTERIORESKLC COMPAÑIA DE COMERCIO, REPRESENTACIONES Y SERVICIOS S.A." constituida el 26 de agosto de 1997 ante el Dr. Simón Alcivar Paladines de la Notaría 30 del Cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil el 8 de octubre de 1997, inscripción No. 2502, tomo No. 128; y, por Aumento de Capital, Reforma y Codificación de Estatutos Sociales de la Compañía, otorgada ante el Dr. Sebastián Valdivieso Notario 24 del Cantón Quito el 30 de octubre del 2006 e inscrita en el Registro Mercantil el 16 de mayo del 2007, inscripción No. 1353, tomo No. 138, fue designado como GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL de la Compañía INTERIORESKLC COMPAÑIA DE COMERCIO, REPRESENTACIONES Y SERVICIOS S.A., por el periodo de DOS AÑOS a contarse desde la inscripción del presente contrato en el Registro Mercantil y pueda ejercer las atribuciones que se encuentran tipificadas en los estatutos sociales de la compañía, representación legal que la ejercerá individual o conjuntamente con el PRESIDENTE de la Compañía de conformidad a la cláusula TERCERA. Art. Décimo Séptimo de los citados estatutos

0. 3

Por lo expuesto deseo a usted, éxitos en las funciones que ha sido designada.

Con un cordial saludo.

Atentamente,

Elsa María Cumanda Sarman Cajas
PRESIDENTE DE INTERIORESKLC
COMPAÑIA DE COMERCIO REPRESENTACIONES Y SERVICIOS S.A.
CC: 1701067447

Quito 1 de OCTUBRE del 2007

En atención al oficio de la referencia y en esta fecha, agradezco la confianza de los accionistas de la empresa y acepto el cargo de GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL de "INTERIORESKLC COMPAÑIA DE COMERCIO REPRESENTACIONES Y SERVICIOS S.A." por el periodo de DOS años

Atentamente:

Katia Cecilia Baquero German
GERENTE GENERAL DE INTERIORESKLC
COMPAÑIA DE COMERCIO REPRESENTACIONES Y SERVICIOS
CC: 1701067447

Con esta fecha queda inscrito al presente documento bajo el No. 11896 del Reg. de Nominaciones, Tomo No. 138
14 NOV. 2007



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
"INTERIORESKLC COMPAÑIA DE COMERCIO,
REPRESENTACIONES Y SERVICIOS S.A."**

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy, día lunes, 7 de julio del 2008, siendo las 15:30 horas, en el domicilio de la compañía "INTERIORESKLC COMPAÑIA DE COMERCIO, REPRESENTACIONES Y SERVICIOS S.A.", ubicado en la calle Veintimilla número 910 y Juan León Mera, Edificio Wandemberg, de esta ciudad y cantón Quito, provincia de Pichincha, se encuentran reunidas las accionistas de la compañía susodicha, constituida de conformidad con las leyes de la República del Ecuador, la señorita Katia Cecilia BAQUERO GERMAN, por sus propios y personales derechos, propietaria de ONCE MIL OCHOCIENTAS CINCUENTA (11.850) acciones de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) cada una y con derecho a un mil ciento un (11.850) votos; y, como representante legal forzosa de su hija la menor de edad Marie Chantal CUCALON BAQUERO, propietaria de OCHOCIENTAS CINCUENTA (850) acciones de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) cada una y con derecho a noventa (850) votos. Las accionistas presentes, quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Accionistas, de conformidad con lo que dispone el artículo doscientos treinta y ocho (Art. 238) de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

- 1.- Constatación del Quórum;
- 2.- Reforma del objeto y estatuto social;

Preside la Junta la Presidente señora Elsa María German y actúa en calidad de Secretario Ad hoc, el doctor Fabián Maldonado Arteaga.

La Presidente pone a consideración de los Accionistas los puntos del orden del día y la Junta, sin observación alguna, aprueba por unanimidad el orden del día propuesto, sobre el cual las accionistas declaran estar lo suficientemente informadas.

DESARROLLO.-

PUNTO UNO.- Una vez constituida la Junta, la Presidente señora Elsa María German ordena que, mediante secretaría, se constate la presencia de la totalidad del capital pagado de la compañía, para lo cual el Secretario Ad hoc, doctor Fabián Maldonado Arteaga, realiza la lista correspondiente, tal como se detalla a continuación:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NÚMERO ACCIONES
Katia Cecilia Baquero German	11850,00	11.850,00	11.850
Marie Chantal Cucalón Baquero	850,00	850,00	850
	12.700,00	12.700,00	12.700

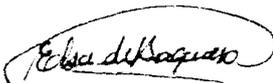
Se halla, pues, presente la totalidad del capital pagado de la compañía, con lo que se completa el quórum de ley. A continuación, la Presidente dispone que se dé lectura al siguiente punto del orden del día.

PUNTO DOS.- La señorita Katia Baquero respecto a este punto manifiesta que a fin de dar cumplimiento a lo determinado en la Mandato 8 de la Asamblea Constitucional regula las actividades complementarias, mociona que la Junta reforme el OBJETO Y ESTATUTO SOCIAL. Al respecto la Gerente General solicita a la Junta, se reforme del Objeto Social y consecuentemente se reforme el estatuto social de la compañía y propone que diga así: **ARTICULO CUARTO.- OBJETO SOCIAL:** La compañía tendrá como objeto social, la realización de actividades complementarias en las áreas de LIMPIEZA, MENSAJERIA Y ALIMENTACION para empresas sean estas personas naturales o jurídicas. Podrá realizar toda clase de actos y contratos con empresas privadas, públicas o semipúblicas e intervenir en licitaciones y concurso de ofertas;

todo ello para el cumplimiento exclusivo de sus fines y con relación a su objeto social específico. Podrá importar bienes y servicios que le permitan el cumplimiento de su objeto social.- Para el cumplimiento del objeto social, la compañía INTERIORESKLC COMPAÑÍA DE COMERCIO, REPRESENTACIONES Y SERVICIOS S.A. podrá realizar toda clase de contratos, transacciones, y actividades relacionadas con el objeto social, permitidas por las leyes ecuatorianas, pudiendo participar como promotora, apoderada, representante, socia o accionista en el capital de toda clase de empresas o compañías constituidas o por constituirse y ejercer todos los derechos inherentes en tales calidades. Así mismo podrá asociarse con otras compañías de objeto similar o complementario o con personas naturales para la consecución de sus objetivos sociales y, en general, solicitar y obtener todo tipo de operaciones crediticias en las instituciones financieras del país y cuantos actos o contratos convengan a sus intereses y se relacionen con su objeto social. Al efecto por unanimidad los accionistas aprueban esta reforma y autoriza a la Gerente General proceder y autorizan que el Dr. Fabián Maldonado Abogado de compañía realice todos los tramites respectivos ante las autoridades competentes para lograr este objetivo. 014

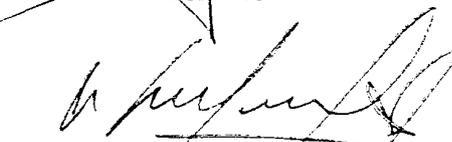
Por concluidos los puntos a tratarse del orden del día, acordado para esta Junta, se suspende la sesión hasta redactar el acta correspondiente. Se reinstala la sesión a las 17:30 horas y luego de que fuera leída por el Secretario de la Junta a los señores accionistas es aprobada por unanimidad del capital presente, siendo las 17:45 horas se levanta la Junta.

Para constancia de su aceptación de los puntos aquí acordados, firman los accionistas presentes en unidad de acto, a siete de Julio de dos mil ocho.-


Elsa María GERMAN
Presidente


Katia Cecilia BAQUERO GERMAN
Gerente General
ACCIONISTA


Katia Cecilia BAQUERO GERMAN
p. Marie Chantal CUCALON BAQUERO
ACCIONISTA


Dr. Fabián Maldonado Arteaga
Mat: 5011 C.A.P.





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1791358155001

RAZON SOCIAL: INTERIORESKLC COMPANIA DE COMERCIO,
REPRESENTACION Y SERVICIOS S.A.

NOMBRE COMERCIAL: INTERIORESKLC
CLASE DE CONTRIBUYENTE: OTROS
REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: BACQUERO GERMAN KATIA CECILIA

FEC. INICIO ACTIVIDADES.: 08/10/1997 FEC. CONSTITUCION: 08/10/1997
FEC. INSCRIPCION: 24/10/1997 FEC. ACTUALIZACION: 09/05/2007

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE LIMPIEZA DE TODO TIPO DE EDIFICIOS.

DIRECCION PRINCIPAL:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: SANTA PRISCA Calle: VEINTIMILLA Número: 910
Intersección: JUAN LEON MERA Edificio: WANDEMBERG Piso: 2 Oficina: 205 Referencia ubicación: DIAGONAL
AL CUERPO DE BOMBEROS Telefono Trabajo: 0225689022 Fax: 022562830 Telefono Trabajo: 022569934 Email:
klc_sa@hotmail.com

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO TRANSACCIONAL
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

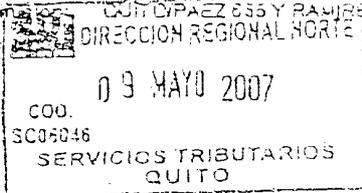
DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 002 ABIERTOS: 1
CERRADOS: 1

JURISDICCION: (REGIONAL NORTE) PICHINCHA

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: NAV0101006 Lugar de emisión: QUITO DIAZ 835 Y RAMIREZ DAVALOS Fecha y hora: 09/05/2007 12:05:34



ECUATORIANA***** E2443V3442
 NO DACT.

SOLTERO
 SECUNDARIA / EMPLEADO PRIVADO

MANUEL HUMBERTO BAQUERO
 ELSA MARIA CLMANDA GERMAN

BOITO 21/03/2007
 21/03/2019

REN 2329004
 Pch

IMPRESION DACTILografica

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 171069441-3

BAQUERO GERMAN KATIA CECILIA
 PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

10 AGOSTO 1968

FECHA DE NACIMIENTO REG. CIVIL 015 0160 11439 F

PICHINCHA/QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1968

IMPRESION DACTILografica

Handwritten signature

CIUDADANO (A):

Usted ha ejercido su derecho
 y cumplió su obligación de sufragar
 en la elección de representantes a la
 Asamblea Constituyente
 30 de septiembre de 2007

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
 LOS TRÁMITES QUE LE INTERESEN

REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION

04-0042 1710694413
 NOMBRE CEDULA
 BAQUERO GERMAN KATIA CECILIA

PICHINCHA PROVINCIA QUITO CANTON
 TUCUCULLAO PARROQUIA

IMPRESION DACTILografica



1 cas. Podrá realizar toda clase de actos y contratos con
2 empresas privadas, públicas o semipúblicas e intervenir
3 en licitaciones y concurso de ofertas; todo ello para el
4 cumplimiento exclusivo de sus fines y con relación a su
5 objeto social específico. Podrá importar bienes y servicios
6 que le permitan el cumplimiento de su objeto social.- Pa-
7 ra el cumplimiento del objeto social, la compañía **INTE-**
8 **RIORESKLC COMPAÑÍA DE COMERCIO, REPRESENTACIONES Y SERVICIOS S.A.** podrá realizar toda clase
9 de contratos, transacciones, y actividades relacionadas
10 con el objeto social, permitidas por las leyes ecuatoria-
11 nas, pudiendo participar como promotora, apoderada,
12 representante, socia o accionista en el capital de toda
13 clase de empresas o compañías constituidas o por cons-
14 tituirse y ejercer todos los derechos inherentes en tales
15 calidades. Así mismo podrá asociarse con otras compa-
16 ñías de objeto similar o complementario o con personas
17 naturales para la consecución de sus objetivos sociales y
18 en general solicitar y obtener todo tipo de operaciones
19 crediticias en las instituciones financieras del país y
20 cuantos actos o contratos convengan a sus intereses y se
21 relacionen con su objeto social". **QUINTA.- DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Se agrega a este instrumento
22 público; el Acta de la Junta General Extraordinaria y
23 Universal de la Compañía INTERIORESKLC COMPAÑÍA
24 DE COMERCIO, REPRESENTACIONES Y SERVICIOS
25 S.A., celebrada el lunes siete de julio de dos mil ocho; y,
26 el nombramiento de Gerente General y representante le-

Dr. Sebastián Valdivieso Cueva

5

NOTARIO

1 gal. Usted, señor Notario, se servirá agregar las demás
2 cláusulas de estilo para la validez de este contrato cons-
3 titutivo e incorporar los documentos habilitantes que se
4 acompañan. (Firmado) Doctor Fabián Maldonado Arteaga,
5 abogado, Matrícula cinco mil once (5.011) del Colegio
6 de Abogados de Pichincha".--- (HASTA AQUÍ LA MINUTA
7 QUE LOS OTORGANTES LA ACEPTAN Y RATIFICAN EN
8 TODAS SUS PARTES, LA QUE, A SU VEZ, QUEDA ELE-
9 VADA A ESCRITURA PÚBLICA CON TODO SU EFECTO
10 LEGAL). Leída esta escritura a los comparecientes por
11 mí, el Notario, se ratifican en ella y firman conmigo en
12 unidad de acto de todo lo cual doy FE.

06

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

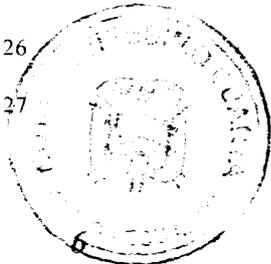
26

27

Srta. Katia Cecilia BAQUERO GERMAN c.c.

(Firmado) Dr. Sebastián Valdivieso Cueva, Notario Vigesi-
mocuarto del cantón Quito.- (Sigue un sello).—

Se otorgó hoy ante mí; y, en fe de ello, confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, de la escritura de reforma de estatutos sociales de la compañía INTERIORESKLC COMPAÑÍA DE COMERCIO, REPRESENTACIONES Y SERVICIOS S.A., sellada y firmada, en Quito, a once de agosto de dos mil ocho.-



Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
Notario Vigesimalmocuarto
Quito

RAZON: En cumplimiento a lo dispuesto por el Doctor Eduardo Guzmán Rueda, Intendente Jurídico (encargado), según Resolución Número 08.Q.IJ.003193, de fecha trece de agosto del dos mil ocho, se toma nota del contenido de la misma al margen de la escritura matriz de Reforma de Estatutos de INTERIORESKLC COMPAÑÍA DE COMERCIO, REPRESENTACIONES Y SERVICIOS S.A., celebrada en esta Notaria el once de agosto del dos mil ocho, mediante la cual se aprueba la mencionada escritura.- Quito, dieciocho de agosto del dos mil ocho.-

017



Sebastián Valdivieso Cueva
Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO VIGESIMO CUARTO
QUITO



PA -

DRA. CARMEN CECILIA ZAMBRANO SEMBLANTES
NOTARIA TRIGESIMA SUPLENTE

ZON: Al margen de la escritura matriz de CONSTITUCION DE LA
COMPAÑÍA "INTERIORESKLC COMPAÑÍA DE COMERCIO,
REPRESENTACIONES Y SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA" de 26
DE AGOSTO DE 1997, he tomado nota de la Resolución Número
08.Q.IJ.003193 de 13 de agosto de 2008, dictada por el doctor Eduardo ^{0, 8}
Guzmán Rueda, Intendente Jurídico Encargado de la Superintendencia de
Compañías, por la cual aprueba la Reforma de Estatutos de la Compañía,
que antecede.- Quito, a DIECINUEVE DE AGOSTO DEL DOS MIL
OCHO.- La Notaria Suplente.- Doy Fe.-



Dr. Simón A. Alcívar Paladines
Quito - Ecuador

Carmen Cecilia Zambrano Semblantes
Dra. Carmen Cecilia Zambrano Semblantes
NOTARIA TRIGESIMA SUPLENTE
DEL CANTON QUITO





**REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO**



9

ZÓN: Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la resolución número **08.Q.IJ. TRES MIL CIENTO NOVENTA Y TRES** del Sr. **INTENDENTE JURÍDICO, ENCARGADO**, de 13 de agosto de 2.008, bajo el número **2970** del Registro Mercantil, Tomo **139**.- Se tomó nota al margen de las inscripciones números: **2502** del Registro Mercantil de ocho de octubre de mil novecientos noventa y siete, a fs. 3970 vta., Tomo 128 y **1353** del Registro Mercantil de dieciséis de mayo de dos mil siete, a fs. 1158 vta., Tomo 138.- Queda archivada la **SEGUNDA** copia certificada de la Escritura Pública de **REFORMA DE ESTATUTOS** de la Compañía "**INTERIORESKLC COMPAÑÍA DE COMERCIO, REPRESENTACIONES Y SERVICIOS S.A.**", otorgada el once de agosto de dos mil ocho, ante el Notario **VIGÉSIMO CUARTO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. SEBASTIÁN VALDIVIESO CUEVA**. El da así cumplimiento a lo dispuesto en el **ARTÍCULO TERCERO** de la citada resolución, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio Aard el número **005253**.- Quito, a veintiséis de agosto del año dos mil ocho.- **EL REGISTRADOR**



RG/mn.-

